TEKOATY AKÁRAPU'ÃRÃ
Mbarakaidetha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1782/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MES INGENIERÍA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MDS" CON ID N.° 403.368 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 953/2021, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, el informe del comité de evaluación, designado por Resolución MDS N.° 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* De acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 020/2021, se recomienda la adjudicación a la firma MES INGENIERÍA S.A., conforme se detalla en el Memorándum DUOC N.° 172/2021.

El Memorándum DUOC N.° 172/2021, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la máxima autoridad, el informe del comité de evaluación en base a la Resolución MDS N.° 241/2018, que conforma el comité de evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de comité de evaluación	**Descripción del proceso de contratación**
MDS N.° 020/2021 ID N.° 403.368	Servicio de fumigación para el Ministerio de Desarrollo Social

Que señala: La remisión del informe del comité de evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 020/2021, se recomienda la adjudicación a la firma MES INGENIERÍA S.A., conforme al siguiente detalle:

		Oferentes				*MES INGENIERIA S.A.*	
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*72102103-001*	*Servicios de fumigación contra insectos rastreros y voladores, control de ratas, desinfectación en el local de forma mensual*	*Unidad*	*EVENTO*	*25*	*524.000*	*13.100.000*

Es copia fiel del original
Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÁRAPU'ÁRÁ Mbaravecha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1782/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MES INGENIERÍA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MDS" CON ID N.° 403.368 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

2	72102103-999	Servicio de barrera quimica contra termitas (3 sesiones) perforación de piso, pared o viga hasta llegar al nido (se realiza en la primera sesión y las dos últimas seria el refuerzo	Unidad	EVENTO	7	740.000	5.180.000
3	72102103-001	servicio de fumigación y desinfección en local donde se almacena alimentos no perecederos	Unidad	EVENTO	12	525.000	6.300.000
PRECIO TOTAL							24.580.000

CONSIDERANDO: La Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N.º 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N.º 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6672/2021, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021"*.

El Decreto N.º 4780/2021, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021»"*.

La Resolución MDS N.° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N.° 038/2018"*.

El Informe del Comité de Evaluación MDS N.º 020/2021 ID N.º 403.368, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma MES INGENIERÍA S.A., por un monto total de guaraníes veinticuatro millones quinientos ochenta mil (gs. 24.580.000).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **MES INGENIERÍA S.A.**, en el marco de la **Contratación Directa "Servicio de fumigación para el MDS"**, con **ID N.º 403.368**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Es copia fiel del original
REPÚBLICA DEL PARAGUAY Ministerio de Desarrollo Social SECRETARÍA GENERAL
Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÁRAPU'ÃRÃ
Mbaretekoha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1782/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MES INGENIERÍA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MDS" CON ID N.° 403.368 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **MES INGENIERÍA S.A.**, por un monto total de **guaraníes veinticuatro millones quinientos ochenta mil (gs. 24.580.000)**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Es copia fiel del original

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Desarrollo Social
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

DUPLICADO

jv/vj/fc